



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

19 de septiembre de 1995

Núm. 104-12

INDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

121/000088 Orgánica de publicidad electoral en emisoras de televisión local por ondas terrestres.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley Orgánica de publicidad electoral en emisoras de televisión local por ondas terrestres (número de expediente 121/000088).

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

INDICE DE ENMIENDAS PRESENTADAS AL
PROYECTO DE LEY ORGANICA DE PUBLICIDAD
ELECTORAL EN EMISORAS DE TELEVISION
LOCAL POR ONDAS TERRESTRES
(Número de expediente 121/000088)

TITULO

- Enmienda n.º 13 del G. P. Coalición Canaria.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Sin enmiendas.

ARTICULO UNICO

- Enmienda n.º 14 del G. P. Coalición Canaria.
- Enmienda n.º 1 del G. P. IU-IC, al apartado 1.
- Enmienda n.º 7 del G. P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda n.º 2 del G. P. IU-IC, al apartado 2.
- Enmienda n.º 8 del G. P. Popular, al apartado 2.
- Enmienda n.º 3 del G. P. IU-IC, al apartado 3.
- Enmienda n.º 9 del G. P. Popular, al apartado 3.

DISPOSICION ADICIONAL UNICA

- Enmienda n.º 1 del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 10 del G. P. Popular.
- Enmienda n.º 15 del G. P. Coalición Canaria.

DISPOSICIONES ADICIONALES NUEVAS

- Enmienda n.º 4 del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 11 del G. P. Popular.
- Enmienda n.º 5 del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 6 del G. P. IU-IC.

DISPOSICION FINAL

- Sin enmiendas.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono: 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961